



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

Salta, 17 de setiembre de 2021

EXPTE N° 16.047/21

RES.CI.N° 606-21

VISTO:

La Nota N° 910/2021 del presente expediente, mediante la cual la Dra. Alejandra BARRIO solicita la compra de insumos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto “PIE-CIUNSa N° 2.685”; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional

Que mediante Resolución N° 047/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.685 denominado “Aislamiento y Selección de Levaduras Vínicas Endémicas de Cafayate-Salta.”, bajo la dirección de la Dra. Alejandra BARRIO

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 910/2021, la Dra. Barrio solicita la adquisición de insumos varios: 2 (dos) YEA STAR GENOMIC DNA KIT40 - 1 (una) Mezcla real 2x 100 rxn Hielo Seco y 1 (una) GoTAQ G2 DNA Polymerase 500 u Hielo Seco - 1(una) capp pipette variable vol.0.5-10ul ecopipette, de 1(una) capp pipette variable vol.20-200ul ecopipette y 1(una) capp pipette variable vol.100-1000ul ecopipette - 1 (un) 0.5-10ul Filter Tips for P2/P10-1000u., 200ul Universal Fit Filter Tip-1000u, 1 (uno) 1000ul Universal FitFilter Tip-1000u. – Todo Libre de DNAsas y RNAsas-Marca AXYGEN - y 1 (un) 0.1 ml MIC PCR Strip Tubes and Caps 4 tubes/strip.250 strps/box- Marca Bio Molecula con el objetivo de contar con dichos productos y así dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre-



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

adjudicación de fecha 17 de setiembre de 2021

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de 2 (dos) YEA STAR GENOMIC DNA KIT40 - 1 (una) Mezcla real 2x 100 rxn Hielo Seco y 1 (una) GoTAQ G2 DNA Polymerase 500 u Hielo Seco - 1(una) capp pipette variable vol.0.5-10ul ecopipette, de 1(una) capp pipette variable vol.20-200ul ecopipette y 1(una) capp pipette variable vol.100-1000ul ecopipette - 1 (un) 0.5-10ul Filter Tips for P2/P10-1000u., 200ul Universal Fit Filter Tip-1000u, 1 (uno) 1000ul Universal FitFilter Tip-1000u. – Todo Libre de DNAsas y RNAsas-Marca AXYGEN - y 1 (un) 0.1 ml MIC PCR Strip Tubes and Caps 4 tubes/strip.250 strps/box- Marca Bio Molecula, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.685", al proveedor que se menciona a continuación:

BIOSYSTEM S.A. (CUIT N°: 30-65274402-4): con domicilio en Av. Dorrego N°673 (C1414CKB) Buenos Aires por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$ **108.215,72** (PESOS CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 72/100).

BIODYNAMICS S.R.L. (CUIT N°: 30-64710189-1): con domicilio en Av.de Mayo N°1370 Piso 15- Of.384 (1085) Ciudad Autónoma de Buenos Aires por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado por la suma de \$ **31.584,20** (PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 20/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

NEOGEN ARGENTINA S.A. (CUIT N°: 30-64366344-5): con domicilio en Thames 181- C1414 DCC Villa Crespo - CABA, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado por la suma de \$ **59.007,00** (PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SIETE CON 00/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**


BIODYNAMICS S.R.L. (CUIT N°: 30-64710189-1): con domicilio en Av. de Mayo 1370 Piso 15(Torre) 1085 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado por la suma de **\$ 66.642,74 (PESOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS CUARENTA Y DOS CON 74/100)**, por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.


ARTÍCULO 2°: Imputar el presente gastos según el siguiente detalle:

R.5904.051.006.019.16.07.00.00.06.00.2.0.0.0000.1.21.3.5.....\$ 265.449,66

ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago por adelantado del monto indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la Dra. Alejandra BARRIO Directora del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.685 y al Área Contable a sus efectos.-


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIX G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el reintegro de gastos por el importe de **\$ 17.304,57 (Pesos Once Mil Trescientos Cuatro Con 57/100)** al Dr. José Fernando S.R. S.N.127.972.703 en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO AREA DE MENOR DESARROLLO RELATIVO P.M.D N° 2.687".

ARTÍCULO 2°: Depositar el monto de **\$ 17.304,57 (Pesos Once Mil Trescientos**